ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES (MNVCC) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

El Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia, se encuentra adelantando el proceso de selección No. 4161.010.32.1.875.2026, el cual se ha llevado a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido para la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, las normas previstas en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, (Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018) y demás normas que los adicionen o modifiquen, Igualmente, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

El citado proceso fue publicado en la plataforma de SECOP II, desde el día 29 de marzo de 2026, plataforma donde se han surtido todas las etapas procesales correspondientes al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía y mediante Acto Administrativo No. 4161.010.21.1.0281 del 10 de abril de 2026, se dio apertura al proceso de selección de la referencia y se publicaron los documentos definitivos del proceso.

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 16 de abril de 2026 hasta las 10:00 AM, término en el cual, de acuerdo al cierre y apertura de propuestas realizada en la plataforma del SECOP II se recibieron las siguientes ofertas, a saber:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MITS OFERTA copia	MACRO INGENIERIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS	Oferta en evaluación	16/04/2026 8:21 AM	1.240.000.000 COP
OFERTA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES - CALI PDA	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Oferta en evaluación	15/04/2026 6:49 PM	1.240.000.000 COP

En consecuencia, el día 16 de abril de 2026, mediante el documento denominado “DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR” el secretario de Despacho de la Secretaría de Seguridad y Justicia del Distrito Especial de Santiago de Cali, en calidad de Ordenador del Gasto conformó al equipo asesor evaluador para que adelantará la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de Selección, de la siguiente manera:

Una vez conformado el comité asesor evaluador y notificados todos sus integrantes y los roles, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas, de acuerdo con las exigencias establecidas en los Documentos para los procesos de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía, sus anexos y sus adendas.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	ANDRÉS DAVID PINEDA LÓPEZ	Contratista
Técnico	ALFREDO ANTONIO DÍAZ PACHECO	Contratista
Técnico	JUAN MANUEL BERNAL RENGIFO	Contratista
Financiero	JAVIER ALBERTO MONDRAGÓN QUIMBAY	Contratista

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
1	MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	HABILITADO
2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	NO HABILITADO

NOTA: Los soportes correspondientes a la evaluación de la capacidad jurídica se encuentran anexos al presente documento y hacen parte integral del informe preliminar de evaluación.

En ese sentido, los proponentes deberán verificar cada uno de los ítems que conforman dicho componente en los referidos soportes y, de ser el caso, proceder a subsanar los requisitos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad técnica (Experiencia) de cada uno de los proponentes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
1	MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	HABILITADO
2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	NO HABILITADO

NOTA: Los documentos soporte correspondientes a la evaluación de los componentes técnico y de experiencia se encuentran anexos al presente informe y hacen parte integral del mismo.

En consecuencia, corresponde a los proponentes revisar detalladamente la información contenida en dichos soportes y, en caso de ser necesario, atender las observaciones formuladas mediante la subsanación de los requisitos dentro del término de traslado del informe de evaluación, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones.

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional de cada uno de los proponentes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
1	MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	HABILITADO
2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	NO HABILITADO

NOTA: Los soportes correspondientes a la evaluación financiera se encuentran anexos al presente informe y hacen parte integral del mismo, por lo cual su contenido deberá entenderse incorporado para todos los efectos del proceso de evaluación.

En tal sentido, los proponentes deberán revisar de manera detallada los ítems evaluados en dichos soportes, verificando la información allí consignada frente a los documentos aportados con sus respectivas ofertas. En caso de evidenciarse observaciones o inconsistencias, deberán formular las

aclaraciones correspondientes o efectuar las subsanaciones a que haya lugar dentro del término de traslado del informe de evaluación, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la correcta verificación de los requisitos habilitantes y la adecuada continuidad del proceso de selección.

2. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de las propuestas**:**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CONCLUSIÓN
1	MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. *Procedimiento para la Selección abreviada de menor cuantía* , del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de *Selección abreviada de menor cuantía* las entidades estatales deberán publicar el informe de evaluación dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.

En estos procesos el informe permanecerá publicado en el Secop II durante tres (3) días hábiles, término hasta el cual los proponentes podrán hacer las observaciones que consideren, al finalizar este plazo, la entidad estatal se pronunciará sobre las observaciones y publicará el informe final de evaluación de los requisitos habilitantes y los requisitos objeto de puntuación.

2.2.FACTORES DE PONDERACIÓN

De conformidad con la metodología de evaluación prevista en el pliego de condiciones y en los estudios previos, y en atención a que la asignación de puntaje recae exclusivamente sobre las ofertas de los proponentes habilitados, se procede a efectuar la ponderación correspondiente.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS

En consecuencia, el puntaje otorgado es el siguiente, respecto del proponente **MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**, conforme a los criterios definidos en el proceso.

RESUMEN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

Concepto	Puntaje
Oferta económica	48.50
Factor Calidad	0
Apoyo a la industria nacional LEY 816 DE 2003	10
Emprendimiento y empresa de mujeres	0
MiPymes	0.25
Total	**58.75**

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Del presente informe de evaluación se dará traslado a los interesados y será publicado en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co hasta el día 23 de ABRIL de 2026 hasta las 5:00 pm, término durante el cual podrán presentar las observaciones y/o subsanar lo requerido por la entidad a través de la plataforma SECOP II por medio de mensajes, en la forma prevista en la plataforma.

Atentamente,

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR

Elaboró: Andrés David Pineda López– Contratista Rol Jurídico
Alfredo Antonio Díaz Pacheco - Contratista Rol Técnico
Juan Manuel Bernal Rengifo – Contratista Rol Técnico
Javier Alberto Mondragón Quimbay – Contratista Rol Financiero

Aprobó: Jorge Alberto Buitrago Trujillo – Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión